podia hacer uso de tal concesion; al contrario, el caso del ferrocarril de la Calera a Ovalle, no es una concesion graciosa toda vez que el empresario ha consignado en la tesorería un depósito de 100,000 pesos como garantía del cumplimiento de su primera obligacion, y tampoco era una simple concesion, pues eso es un verdadero contrato en que están empeñados tanto el Fisco como el concesionario. Esto manifestará a su señoría que hai una diferencia notabilísima entre los casos relacionados.

Se ha dicho, empero, que el decreto de 4 de junio ha estralimitado en 5 meses el plazo determinado por la lei de 17 de enero de 1884 para iniciar la obra; a esto es fácil contestar que los plazos concesionales no pueden comenzar a rejir sino despues de aprobados los planos y presupuestos por el Presidente de la República, lo que aún no ha sucedido.

A estas consideraciones legales, es preciso agregar la mui atendible de que la obra del ferrocarril de la Calera a Ovalle corresponde a un verdadero interes tanto nacional, que tiende hácia el progreso del país, como estranjero, por los fuertes capitales interesados en ella. Su suspension en las actuales circunstancias introduciria una grave e injustificada perturbacion económica con gravísimo perjuicio para la nacion.

Se ha dicho tambien por algunos señores senadores, tachando el decreto de 4 de junio, que es un decreto impremeditado, inconsulto, imprudente y hasta nocivo. Es verdad que talvez así lo han pensado sus señorías, ya que no sean tales las espresiones con se han servido calificar el mencionado decreto; y tomando como materia prima...

El señor Cuadra (Presidente.)—Parece que su señoría va a entrar a otro órden de consideraciones, y talvez convendria suspender la sesion para que continuara su señoría a segunda hora.

El señor Concha y Toro.—Es mas conveniente.

El señor Varas (Ministro de Justicia.)—Estoi a la disposicion de su señoría.

El señor Cuadra (Presidente.)—Se suspende la sesion.

Eran las 3.35.

SUPLEMENTO.
SEGUNDA HORA.
(4.22.)

CONTINUACION DEL DEBATE.

El señor Varas (Ministro de Justicia.)—Antes de pasar adelante creo oportuno referirme a las observaciones del señor senador por Ñuble, pues juzgo terminada la parte grave que envuelve el asunto en cuestion.

El señor senador por Ñuble observaba que aparecia limitada a 10,000 pesos la cantidad de 18,000 con que estaba penada en la lei la falta de cumplimiento por retardo de cada mes en la entrega de la obra. Esta observacion es exacta, y mi colega el señor Ministro de lo Interior me ha dicho que tiene en esta cifra una notoria equivocacion, lo que, como todas las otras deficiencias de forma serán salvadas de acuerdo con el mismo concesionario al firmarse el contrato definitivo.

Me ocupaba al terminar la primera parte de mi discurso de la tacha de inconsulto, impremeditado y ruidoso con que ha sido tildado el decreto de 4 de junio. Señor, há medio siglo que el país se ocupa de la realizacion del ferrocarril de Calera a Ovalle. Y como no quiero, al hacer esta especie de historia retrospectiva, no avanzaré un solo hecho sin la correspondiente prueba testimonial o escrita. En 8 de junio de 1883, el siempre recordado senador por Coquimbo, señor Vicuña Mackenna, ocupándose de este punto, mencionaba un informe del injeniero de la línea del norte, y otro del laborioso mandatario que en aquel entonces rejia los destinos de dicha provincia, don Domingo de Toro Herrera; en esos documentos se decia que una obra tan importante y reproductiva como la mencionada ocupaba la atencion pública hacia mas de 20 años de sérios y detenidos estudios. Lo mismo recordó el entonces Ministro de lo Interior, don José Manuel Balmaceda, hoi senador de Coquimbo.

El mismo señor Balmaceda, en sesion de 11 de enero de 1884 recomendaba y como de primacia importancia la ejecucion del ferrrocarril de la Calera a Ovalle, recomendando ardorosamente a la Comision de Gobierno el despacho del respectivo informe. El señor Puelma recordó al señor Ministro de lo Interior su promesa de presentar un proyecto que sirviera de base al estudio de la Comision de Gobierno, a la que asistí para que se reuniera al dia siguiente. En efecto, en la sesion siguiente del honorable Senado, se trajo a su deliberacion la idea del ferrocarril, y fué aprobada sin discusion, recomendando ademas, su despacho a la Cámara de Diputados, a la cual fué comunicado su esperar la aprobacion del acta. He rejistrado los boletines de la honorable Cámara de Diputados, y tampoco he encontrado en ellos ni siquiera el rastro de una discusion en que se vertieran ideas contrarias al proyecto aprobado por el Senado.

¿Es, pues, exacto, como lo decia el honorable señor Concha y Toro, que la lei de que se trata motivara ciertos temores y provocara no sé qué animadversion? Creo que el honorable señor senador ha ido demasiado lejos en su aseveracion, talvez engañado por sus recuerdos.

Su señoría ha hecho mérito tambien de ciertos rumores respecto a la imposibilidad de la ejecucion de un ferrocarril que no llegaria jamas a vias de realizacion. ¿Se habria, entonces, dictado una lei ilusoria? Vuelvo a repetir que el señor senador por Santiago ha ido demasiado lejos.

Ya he demostrado que una lei que contaba con tantos años de largo estudio no podia ser tachada de inconsulta, ni tampoco puede ser tachado de impremeditacion un decreto que tiende a hacerla efectiva. Paso ahora a demostrar que mucho menos puede ser tachado de ruinoso; y lo probaré con algunos datos numéricos.

El ferrocarril de la Calera a Ovalle está regado por los rios Ligua, Petorca, Quilimari, Puquios, Cogotí, y varios afluentes del Coquimbo; todos esos rios pueden ser caminos de progreso cuando ese valle sea cruzado por la línea férrea.

Se ha dicho que este ferrocarril no alcanzaria a producir con qué comprar aceite para las máquinas. Va a ver el honorable Senado qué clase de terrenos son los que van a ser beneficiados por esta obra. El ferrocarril de la Calera a Ovalle va a cruzar solo en Choapa 50,000 cuadras de escelente terreno que al presente no rinden nada y casi nada por falta de medios de trasporte. Voi a referirme a una sola de las industrias que pueden ser esplotadas con incalculable beneficio. Antes que se construyera el ramal de las Vegas no se trasportaba un solo bulto de pasto aprensado, al presente produce el valle de Aconcagua no menos de 35,000 quintales métricos; pues bien, el valle del Choapa es aun superior al de Aconcagua a este respecto. ¿Habrá con qué costear el aceite de las máquinas?

Otra de las grandes ventajas que acarreará el ferrocarril en proyecto es el aumento del valor de la propiedad rural. Para no ocuparme sino de un solo ejemplo, haré presente que la Hacienda Beneficencia está arrendada en 90,000 pesos al año: comprede 5,500 cuadras de regadío y unas 130,000 de serrania destinadas a la ganaderia. Pues, bien, la cuadra de terreno está avaluada en 350 pesos, al paso que terrenos inferiores de Aconcagua, por estar cruzados por el ferrocarril, están avaluados en 900 pesos. La Hacienda de que me ocupo, elevaria entonces, su valor, de 2.000,000 de pesos en que al presente está calculado, a no menos de 3.000,000 de pesos, igualándoles a las apreciaciones asignadas a los terrenos del valle de Aconcagua.

El señor Vergara (J. F.)—Tambien en Aconcagua, antes del ferrocarril, habia terrenos con valor de 90,000 pesos.

El señor Varas (Ministro de Justicia.)—Entonces, he quedado corto en mi avaluacion; esos terrenos de Coquimbo deben elevar su valor a una altura mui superior al que dejaba dicho.

El señor Vergara (J. F.)—Talvez no.

El señor Varas (Ministro de Justicia.)—Es incuestionable que un terreno de tanto valor antes de contar con el beneficio de un rápido progreso, lo aumentará considerablemente, despues de recibir la línea férrea.

El señor Vergara (J. E.)—Por lo que hace es mui probable.

El señor Varas (Ministro de Justicia.)—Sí, señor senador; y su señoría a quien, como representante de la provincia de Coquimbo, debo suponer conocedor de aquellas localidades e interesado en su porvenir, podrá atestiguar la existencia de nuestros terrenos que ganarán considerablemente con el otorgamiento de tan justo beneficio.

Pero no solo es el valor agrícola el que acrecentará su importancia; hai en aquella provincia varias otras industrias que solo esperan que se les tienda una mano protectora para elevarse a dicha altura. Me referiré a la industria minera.

Hai en Coquimbo numerosos centros de produccion cuyos metales alcanzan una lei de 25 a 30 %, y otros que aunque de menor lei, equiparan con la cuantioso abundancia de sus minerales. Ejemplo de esto puede ser el mineral de la Higuera, uno de los mas ricos de Chile a pesar de que sus metales solo alcanzan a una lei de 15%.

Pero para que se vea cuánto ganarán esas mismas con la facilitacion de los medios de trasporte haré presente al honorable Senado un dato que juzgo bastante revelador.

El flete del carbon de los Vilos a unas 12 o 15 leguas al interior, fíjese bien la honorable Cámara, tan solo el flete del carbon excede con mucho al valor del artículo mismo, porque tiene que ser conducido a lomo de mula.

De esta falta de medios de trasporte resulta una inevitable pobreza en la produccion, especialmente cuando se trata de los minerales de cobre. Por eso se ve que otros países menos ricos que el nuestro nos hacen en la esportacion de este artículo una ruinosa competencia. Sin hacer mencion de otros, me referiré solamente a los mismos españoles de Rio Tinto, que, con metales que apenas alcanzan una lei de 5% obtienen un provecho mui superior al que nosotros tenemos derecho a esperar.

Otros países nos han dado el ejemplo en la proteccion a sus industrias; y ya que siempre se hace mencion de los Estados Unidos, será bueno recordar el franco y resuelto apoyo que en la gran república se otorga a empresas de esta naturaleza.

Creo que los datos espuestos bastan suficientemente para probar que la lei no ha sido ruinosa y que la empresa constituida por ella, vendrá a ser una fuente de incalculable riqueza.

A todas estas consideraciones de economía financiera, debo agregar otra de equidad y hasta de justicia reparadora. Há muchos años que se viene prometiendo a las provincias del norte el apoyo de que tanto necesitan para el desarrollo de sus industrias y acrecentamiento de su riqueza. Há muchos años aun que esperan el cumplimiento de repetidas promesas; han visto desde mui lejos el humo de las locomotoras que cruzan los campos centrales y escuchado el rumor de los ferrocarriles que llevan sus beneficios hasta el lejano Angol. Es ya tiempo de emprender y protejer una obra que llamo yo no solo de utilidad incuestionable, sino aun de reparacion y justicia.

Despues de demostrar que la lei no fué inconsulta, ni la empresa ruinosa, ni el decreto ilegal, espero que el honorable Senado, inspirándose en los sentimientos de la mas elevada justicia, no negará su apoyo a una obra a que están vinculados el interes de Chile y el porvenir de una de sus mas ricas y fértiles provincias.

Se levantó la sesion a las 4.55 P. M.

RROVINCIAS.

IQUIQUE.

Ahogado.—En la mañana de ayer, a las 7½, se ahogó en la costa del Colorado un jóven llamado Manuel Barreda.

Habia salido a pescar en compañía de un amigo, en un bote, del cual eran los dos los únicos tripulantes.

Habian echado la red, y cuando mas preocupados se encontraban ambos por la operacion de recojerla con un regular botin de corbinas, una ola los sorprendió con la embarcacion de costado, y la dió vuelta.

Barreda y su compañero empeñaron entónces una lucha desesperada con el mar, logrando el segundo, despues de grandes esfuerzos, salir triunfante a tierra firme.

Barreda, por el contrario, fué vencido por las aguas, las cuales lo sepultaron rápidamente y para siempre acaso en su seno.

Sin duda se enredó en las mismas redes con que pescaban momentos antes, o al caer al mar se golpeó contra el bote maltratándose.

En salvo ya el compañero de Barreda, notando su desaparicion y no teniendo elementos con que favorecerle, se dirijió a dar parte a otros amigos y pescadores, del desgraciado suceso de que acababa de ser el mas afortunado de los actores.

Acudieron a su llamado, en efecto, varios botes mas, los cuales recorrieron prolijamente toda la rada del Colorado, sin que despues de tanto afan pudiesen encontrar indicio alguno de la presencia de Barreda ni de su cadáver.

A las 6 de la tarde aún no aparecia éste ni ningun resto de él.

Créese que, siendo el mar de la punta del Colorado ordinariamente proceloso y habitado por peces temibles, el desgraciado jóven haya sido devorado por éstos.

Tambien es probable que haya sido arrastrado mas al norte por la corriente, yendo a estrellarse en las afiladas e innumerables rocas que tiene la costa en esos lugares.

Barreda, mozo de 24 años de edad, peruano, soltero, cuyos padres residen en esta ciudad, y que tenia varios hermanos y muchos amigos, ha sido mui sentido, porque era estimado por su carácter.—(*El Veintiuno de Mayo* de agosto 8.)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Agosto

15—Bca brit Norseman, de 598 t, de Liverpool en 130 dias, Gunston, Edmondson y Ca, surtido.
Bca alem Professor, de 512 t, de Hamburgo en 105 dias, Heincken, Schwartz y Ca, surtido.
Bca franc Chili, de 1278 t, de Newcastle en 26 dias, Gmo Wilms, carbon.
16—Vap brit Colombia, de 1187 t, del Callao en 9 dias, J Prain, surtido.
Vap chil Paquete de Los Vilos, de 200 t, de Coquimbo en 2 dias, Bastias, Sanhueza y Ca, surtido.

SALIDAS.

15—Vap chil Corral, de 334 t, para Valdivia, G von Bischoffausen, surtido.
Vap chil Rio Claro, de 252 t, para Constitucion, Ca. S A de V, surtido.
Vap chil Longavi, de 255 t, para Constitucion, Ca. S A de V, surtido.
16—Vap alem Totmes, de 1300 t, para el Callao, Vorwerk y Ca, surtido.

Pasajeros por el vapor Colombia.

Del Callao: H M Hall, Daniel Barros Grez.
De Iquique: H E Pradel, M Fuentes, Benigno Posado, F G Clarke, H R F Jameson.
De Caldera: J Gauther, B Darrong y señora, R Montt Toro.
De Coquimbo: Obispo de la Serena, Padre O Osandon, G Walleston, S Bolados, J S Varela, A del Campo y amigo, C S Arnold, señor Orrego, R A Ommanney, C Lambert y sirviente, padre J Cortés, F Hohmann, M Castillo M, O Pellido.
Y 30 de cubierta.
En tránsito.
Del Callao para Liverpool: A Delolme y señora.
Del Callao para Plymouth: W J Jeffery.
Del Callao para Montevideo: señora Vivanco, señor Lavalle.
De Iquique para Jénova: L Cauurro y niña.
Y 4 de cubierta para Liverpool y Jénova.

Pasajeros por el vapor Totmes.

Primera clase:
Para Iquique: J M White.
Para el Callao: Tomas Valle, Guiseppe Ferrari.
Segunda clase:
Para Iquique: F Deppe.
Y 3 en tercera clase.

AVISOS.

DEFUNCION.

Ayer, a las 4·30 A. M., dejó de existir, despues de una larga y penosa enfermedad, mi querido esposo

CÁRLOS FABIAN,

a la temprana edad de 40 años.

Suplicamos a sus amigos y a los de la familia se sirvan acompañar sus restos al cementerio mañana miércoles, a las 8 A. M.

El cortejo saldrá de su residencia, calle Monte Alegre, núm. 52, bajando por la calle del Almendro.

Su Esposa y Familia.

10. A COMPAÑIA DE BOMBEROS. SALVADORA Y GUARDIA DE PROPIEDAD.
De órden del director, cito a los voluntarios a reunion para el juéves 19 del corriente, a las 8 P. M., para elejir tenientes 8.° y 5.° y ayudante 2.° y tratar de otros asuntos pendientes.
Terminada la reunion se reunirá la Junta de Vijilancia.
EL SECRETARIO.

Ferrocarril Urbano
DE QUILLOTA Y CALLE LARGA A LA CRUZ.
Reunion jeneral ordinaria.
Para los fines consignados en los artículos 17, 18, 19 y 25 de los estatutos sociales, se convoca a una junta jeneral de accionistas que tendrá lugar el 1.° de setiembre, a las 3 P. M., en el escritorio núm. 194 de la calle de Blanco.
494 EL DIRECTORIO.

"Dia Feliz"
Con este nombre se ha reimpreso un cuadernito destinado a honrar al S. C. de Jesus. Se vende al precio de veinte centavos en la Cigarrería del «Porvenir», calle de la Victoria, número 230-A., y en el colejio para señoritas, calle del Retamo, núm. 21-B.
Se recomienda a las personas piadosas.
484

La Constancia
Almacen por Mayor de Tabacos y Cigarros puros.
Calle de Chacabuco, números 281 a 291, y Merced números 77 y 79.
Gran fábrica a vapor para elaborar toda clase de tabacos, cigarros puros y cigarrillos.
Se encuentra en venta:
Tabaco de todas clases, empaquetado, en rama y picado y todo artículo concerniente al ramo de cigarrería.
Completo surtido de tabaco habano, virjinio, paraguayo, Rio Grande, Ecuador y del país.
Hoja fina de Talca.
Toda clase de papel para cigarrillos y empaquetar.
Escojido surtido de tabaco para puros y capas para id.
Habiendo estendido últimamente su fábrica, a demas de sus conocidos tabacos se encuentra en situacion de satisfacer en el acto todo pedido que se le haga, por haber recibido al efecto, las máquinas y motor de última invencion.
Este establecimiento elabora mensualmente 1,000 quintales de tabaco y recomienda al comercio sus acreditadas clases y por consiguiente esta afamada casa está llamada a ser una de las primeras en Chile y puede vender todos sus tabacos y cigarros a precios sin competencia.
Sucursal, calle de la Victoria, 158.
Francisco Bettancourt.
445-1-añ.

Aviso.
JUAN MORENO, Constructor.
VICTORIA, NÚM. 244.
Se encarga de la construccion y reparacion de edificios, como al mismo tiempo de levantar planos, ya sea en ésta o fuera de la ciudad.
Tiene constantemente en venta los siguientes artículos:
Billares de superior calidad.
Puertas y ventanas.
Cal de concha y piedra.
Yeso de Catapilco.
Destiladeras. 482

"De Nederlanden"
(PAISES BAJOS)
COMPAÑIA
de Seguros contra Incendios
UTPHEN, Holanda
Establecida en 1845.
El infrascrito ha recibido plenos poderes para la representacion de est compañía.
395-ha. J. M. WHITE. Cochrane. 60

Compañia
CHILENA DE SEGUROS «LA PACIFICO.»
Habiéndose aprobado por el Supremo Gobierno los Estatutos sociales, se suplica a los señores accionistas se sirvan integrar la 2.ª cuota del 2½% o sea 25 $ por accion, desde la fecha hasta el dia 7 de agosto, en la oficina de la Compañía, calle Prat núm. 76. Por acuerdo del Directorio.
490 EL JERENTE.

"La Valparaiso"
SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS.
De órden del Directorio, cito a los señores Accionistas de esta Sociedad a una reunion estraordinaria para el juéves 19 del corriente, a las 3 P. M., en la oficina calle de Arturo Prat, número 98, con el objeto de tratar de la reforma de los estatutos.
Valparaiso, agosto 7 de 1886.
483 EL JERENTE.

Aviso al comercio.
Por arreglo amigable, desde la fecha ha dejado de ser empleado mio don Alejandro Bate.
SANTIAGO K. FORBES
Valparaiso, agosto 13 de 1886.
488

Dividendo.
El «Ferrocaril de Coquimbo» pagará desde hoi un dividendo núm. 39.° de dos y medio por ciento sobre el valor nominal de sus acciones, en su oficina, calle de Serrano, núm. 41.
Los libros de traspasos continuarán cerrados hasta el 19 del presente mes inclusive.
Valparaiso, agosto 16 de 1886.
489 Los Secretarios.

Roberto Swan.
MARCA COMERCIAL REJISTRADA «EL CISNE».
ALMACEN INGLES POR MAYOR Y MENOR
de Té, Vinos y provisiones escojidas
CALLE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 163.
20 calle Blanco, y 84 Avenida Errázuriz,
(cerca del muelle fiscal,)
VALPARAISO.
Importador de Té, Vinos, Licores, Provisiones, Cristalería, Porcelana, Loza, Artículos de Plaqué, Metal Británico y de Fantasía, Cuchillerí, Jabon y Perfumería.
Proveedor de buques y familias.
Mantequilla fresca de San Isidro y de Llallai, recibe diariamente.
Unico ajente en Valparaiso para el afamado Té de Horniman,
349-1-an

Aceite de linaza del país,
cocido y crudo,
la mejor clase, enteramente pura,
VENDEN
WILLIAMSON BALFOUR Y CA.,
Calle de Blanco
415-1 an

Refinería
DE
AZUCAR DE VIÑA DEL MAR
Azúcar refinada
Número 1 y número 2
EN SACOS DE 69 KILOS. C/U.
y en barriles de 92 y 100 kilos, neto.
ALCOHOLES de grano y de azúcar, en pipas y cajones
AGUARDIENTE de grano y de azúcar
ANISADO, Aguardiente de sustancia marca Gallina
COÑAC en botellas y frascos
ROSOGLIO, Vermouth, Ajenjo, Curaçao
CHARTREUSE, Anisette, Jinebra, Old Tom, &
RON DE AZUCAR, en cajones.
Todos estos artículos garantidos en calidad y contenido exacto.
A precios fijos conforme cantidades, se venden en la misma fábrica de Viña del Mar como en los almacenes de sus ajentes en
Santiago, Valparaiso y Concepcion,
Señores
HEINEKEN SCHWARTZ Y CA
497

Arriendo ventajoso.
Se da el mui productivo establecimiento conocido con el nombre de Hotel Ingles de Limache. Fuera del negocio hotel, tiene 15 mil plantas viña frutal y un terreno listo para poner 20 mil mas, con agua en abundancia, gran cantidad de árboles frutales, hortaliza y jardin.
Referencias:
A. OLIVOS V.,
491 Prat, 107.

Yerba mate
EX-PERÚ
Marca TÉ
» PLATA
» LIBERTAD
» RIBEIRO
» AUGUSTO
» ERASMO
y otras
venden
G. A. Hörmann & Co.
502

Telégrafo Trasandino.
Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas, en la oficina de la Compañía, plaza de la Justicia, núm. 24-M., el dividendo de nueve por ciento (9%) acordado en la junta jeneral celebrada ayer.
Valparaiso, agosto 11 de 1886.
M. A. BOLTON,
488 jerente.

Nuevo descubrimiento
Estraccion de muelas sin dolor, por el procedimiento recien descubierto por el doctor Antenor Calderon V.
El que suscribe, avisa al público que en su oficina, calle Esmeralda, 49, asistirá diariamente desde las 3 hasta las 5 P. M. el doctor Antenor Calderon V., para aplicar su procedimiento a las personas que deseen hacerse estraer muelas sin sufrir ningun dolor ni peligro para la salud.
P. RAMIREZ VIAL.
Dentista y Cirujano establecido desde 1873
274 1 año

Banco Hipotecario.
Intereses vijentes sobre depósitos:
A la vista..... 2% anual.
A plazo de 3 a 6 meses.... 4 » »
A plazo fijo de 6 meses... 5 » »
A plazo indefinido..... 5 » »
capitalizándose los intereses semestralmente.
Seccion de ahorros.—5% anual y participacion de cinco por ciento sobre las utilidades del Banco, capitalizándose los intereses y participacion en 30 de junio y 31 de diciembre.
Consejo directivo.—Delegado del Supremo Gobierno: don J. de D. Arlegui.—Consejeros: señores C. G. Huidobro, G. Lyon, A. Solari, A. del Rio, G. von Bischoffshausen, L. M. Cerveró, F. H Rodriguez Cerda.
Valparaiso, julio 1.° de 1886.
F. H. RODRIGUEZ CERDA,
442-1-a. jerente.

A VENTA:
HARINA *San Pedro, superfina.*
ID *Mariscal.*
ID *El Puente.*
ID *Rauquen.*
ID CANDEAL.
CEBADA en ésta y la costa.
FREJOLES bayos y blancos.
TRIGO CANDEAL varias clases.
GRASA DE HACIENDA.
NUECES, MAIZ.
FRANGOLLO, PASTO SECO.
VINO *Panquehue.*
ID *Santa Rosa de Macul.*
ID *Chuchiní.*
SALAS, EDWARDS Y CA.,
Calle Arturo Prat, núm. 43.
408-1-an

Harina
marca RIESCO,
en sacos de 46 y 23 kilógramos, tiene constantemente a venta
S. A. RIESCO.
308-1 año Prat, núm. 95.

Sociedad
BENEFICIADORA DE METALES.
En conformidad con los estatutos y de órden del consejo directivo, cito a los señores accionistas a junta jeneral ordinaria para el mártes 31 del corriente, a las tres de la tarde, en la oficina, calle de Serrano, núm. 65.
El rejistro de trasferencias de acciones permanecerá cerrado hasta el 1.° de setiembre.
Cárlos E. Browne,
secretario.
Valparaiso, agosto 16 de 1886.
495

Venta de casa.
En la calle de la Victoria se vende la casa núm. 510. Tiene gran patio, jardin, huerta y todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia o para un establecimiento industrial.
En la misma casa hai con quien tratar.
481

LA VALPARAISO.
(437-1-an)
SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS.
AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882
Capital suscrito 2.000,000 de pesos.
Junta de administracion para 1886.
Presidente..... don Cárlos G. Huidobro | Director..... don Emilio Escobar
Vice-presidente..... » Agustin Solari | Suplente ..... » Roberto Frutet
Director..... » Cárlos E. Browne | Id..... » Jorje Rose Innes
Id ..... » Juan N. 2.° Jara
Jerente don Emilio Escobar
Ajentes en Santiago, don J. F. Cuevas y Ovalle y don Roberto Eyzaguirre, Huérfanos, 20 D.—Talca, don Cárlos Holzmann—Concepcion, los señores J. S. Galindo y Ca.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Marin Solar—Ovalle, don Pedro A Ameúbar—Tacna, don Alvino Reimers. Asegura edificios, muebles, mercaderías, buques, cargamentos y otras propiedades contra riesgos marítimos y de incendios. Oficina Valparaiso, calle de Arturo Prat, 98.
EMILIO ESCOBAR, director-jerente.

SEBO
Acaban de recibir
Schuchard, Grizar & Co.
485

Compañía Minera
DE AZOGUE DE PUNITAQUI.
No habiendo tenido lugar el 10 del corriente, por falta de número, la junta jeneral de accionistas, de conformidad con el art. 24 de los estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el lúnes 23 del corriente, a las 8 P. M., en el salon de la Bolsa Comercial.
De órden del Directorio,
EL JERENTE.
488

Se arrienda
Un almacen con bodega, edificio Rose Innes y Ca. y se necesita
UN ESCRITORIO.
Véanse con Jorje Christie y Ca.
474 h-a.

BANCO de SANTIAGO
Capital suscrito ..... $ 10.000,000
OFICINA: AHUMADA, 29-D.
Se avisa a los señores accionistas residentes en Valparaiso, que el Banco de Valparaiso les pagará el dividendo acordado en Junta Jeneral de esta fecha.
Santiago, 24 de julio de 1886.
136-1 an R. E. SANTELICES, jerente.

Em. Lhoste.
Vende
CIGARROS Habanos
COÑAC en cajones
CHAMPAÑA
VINOS Medoc
VINOS Borgoña
AGUAS Minerales
VINOS en barricas
} Varias marcas y a precios cómodos.
HARINA de Santiago, marca San Rafaél.
70, calle de Cochrane.
414 1-an

Ferrocarril
DE COQUIMBO.
Se cita a los Accionistas de esta Compañía a Junta Jeneral Ordinaria para el sábado 14 de agosto próximo, a las 2 de la tarde, en su oficina, calle de Serrano, núm. 41.
Los libros de traspasos se cerrarán el 2 de agosto hasta el dia despues de la reunion inclusive.
Valparaiso, julio 31 de 1886.
481 Los Secretarios.

La Aconcagüina.
FRANCISCO BETTANCOURT.
BODEGA DE LICORES Y FRUTOS DEL PAIS POR MAYOR
Calle de Yungai núms. 284 a 290 y Merced núms. 47 a 51.
Esta antigua bodega de licores y frutos del país recomienda al comercio en jeneral y comerciantes de la costa los artículos siguientes:
Aguardiente de Aconcagua de uva moscatel, Italia y varias otras clases.
Chichas especiales de Aconcagua y Curacaví para embarque, consumo y embotellar.
Vinos del país varias clases.
Chacolí moscatel y comun.
Queso de chanco y redondos, mantequilla, etc.
Compra y vende toda clase de frutos del país.
Se encarga de toda clase de comisiones y embarques y anticipa fondos sobre artículos recibidos a bodegaje.
445-1-añ.

Frutas y Legumbres
EN CONSERVA
de la acreditada marca
Osvaldo Perez S.
Vende por cajones con 4 docenas de tarros de 2 libras, acondicionados para embarque:
Osvaldo Perez Sanchez,
Santiago.
Ajente en Valparaiso:
Gustavo A. Oehninger, Cochrane, 59.
Ajente en Iquique:
Alberto Echeverría.
471-1-año.

Dividendo.
El «Ferrocarril de Carrizal y Cerro Blanco» pagará desde hoi un dividendo de uno y medio por ciento sobre el valor nominal de sus acciones, en su oficina, calle de Serrano, núm. 41.
Los libros de traspasos continuarán cerrados hasta el dia 16 del presente mes inclusive.
Valparaiso, agosto 13 de 1886.
487 LOS SECRETARIOS.

Remate voluntario.
El mártes 17 de agosto próximo, a las 2 P. M, se rematará en el estudio de don Alberto Edwards, calle de Prat, 14, una hijuela de 7 a 8 cuadras de terreno, con derechos de agua y con 40 o 50 mil plantas de viña francesa, frutales, ubicada en el departamento de Limache, en el lugar llamado «Los Chaparros,» y a pocas cuadras de la plaza de Limache.
Los datos y antecedentes pueden verse en el mismo estudio.
481

AVISOS ECONOMICOS.

SE VENDE UN TERRENO EN LA CALLE DEL Colejio número 107, con 970 metros de superficie y 22 piezas de arriendo. Para tratar, con Micaela Carrasco. 483

EN VIÑA DEL MAR, CALLE VALPARAISO NUM. 53, arriendo una casa-quinta recien refaccionada con o sin muebles. Pormenores, Independencia, 277. 485

$ 8.50 CAJON CONTENIENDO 7 BOTELLAS VINO tinto, 2 blanco, Panquehue, Subercaseaux u Ochagavia, 2 Medoc y 1 coñac garantido. 5, plaza Sotomayor. 488

SE ARRIENDA UNA CASA CON TODA COMODIDAD en la calle de San Francisco número 82, y otra en la calle Elias número 255. Para tratar, plazuela de San Francisco número 82. 477 ha

SE ARRIENDA UN BUEN LOCAL PARA ESCRITORIO, Blanco, número 8. 481

SE VENDE CARBON DE ESPINO Y BLANCO, POR mayor y menor. Victoria, número 17. 481

VINOS PANQUEHUE, SUBERCASEAUX Y OCHAGAVIA en cajones y barriles, a 20, 30 y 40 centavos litro. 5, plaza Sotomayor. 485

AJENCIA LA NUEVA ESMERALDA — COLEJIO, 10. Aviso a las personas que las prendas comprendidas entre los números 55,235 al 59,426 *inclusive*, se sacarán a venta, si en *cuarenta* dias de la fecha no renovaran sus boletos.—Valparaiso, 11 de agosto de 1886. 485

SE ARRIENDA EN QUILLOTA LA ESPACIOSA Y cómoda casa-quinta, calle O'Higgins, 109. Para tratar. Valparaiso, Independencia, 190. 482

BALSAMO CAUSTICO Y FUNDENTE GOMBAULT, para curacion de caballos y ganado. Casa francesa, Simon y Ca. Santiago y Valparaiso.— *Viollier Frères*, 5, Plaza Sotomayor, Valparaiso.

PAJA DE SEGUNDA CLASE SE VENDE DE SEIS a siete carros. Tambien algunas camas y mazas para carretas y carretones de 30 a 35 piezas. Casa de Pedro Salinas, Delicias número 119.—San Francisco de Limache. 487

SOLO PAGADOS AL RECIBIRLOS SE ENTREGARÁN para embarque los cajones para pasas, vinos, fideos, etc. que se pidan en la Fábrica Central calle Chacabuco 150. (59

ENFERMEDADES DE SEÑORAS. — CONSULTAS especiales en el gabinete del doctor Arnao, de doce a tres. Calle del Circo núm. 52. 408-1 año

SE ARRIENDAN UNAS CASAS RECIEN CONCLUIDAS Victoria, 453. Dbre 31

VICTORIA 58—Lo mejor y mas barato en jéneros blancos, bretañas, cachemiras y merinos. Dbre 31

VICTORIA 58—El Siglo, fábrica de camisas por mayor y menor. Dbre 31

EL SIGLO, VICTORIA 58, CUELLOS, PUÑOS, corbatas, calzones, camisetas, calcetines y pañuelos Se componen camisas. Dbre 31

TE DE LA AFAMADA MARCA EL "CISNE" ES SIN igual a su precio por su pureza, fuerza y fragancia, a granel y en paquetes de ¼, ½ y 1 libra y latas de 5, 6 y 12 libras, a precios moderados, por mayor y menor.—Roberto Swan.—Almacen Ingles, San Juan de Dios, 163 y calle Blanco, 20. 361—6 m

ANTONIO JOAQUIN RAMOS, AJENTE Y COMIsista, Prat, 14. 488 1 año

TE
DE LA
Nueva Cosecha
LA MEJOR CLASE
LLEGADA A LONDRES
EN EL
VAPOR "GLENOGLE"
y via los Estrechos de Magallanes, por
VAPOR "VALPARAISO",
Tenemos el gusto de ofrecer a nuestra clientela.
Muestras a la vista.
Weir, Scott y Co.
308-1-an VALPARAISO.

G. ROSENBERG
Valparaiso — Hamburgo
AJENTE JENERAL Y REPRESENTANTE PARA CHILE Y BOLIVIA del afamado establecimiento de
MAESTRANZA Y FUNDICION
Phönix Laar, Ruhrort, Alemania,
cuya especialidad son los Rieles de Canaleta de Acero Bessemer para Ferrocarriles Urbanos, Rieles de Acero Bessemer para Ferrocarriles, de los cuales Inglaterra en 1885 ha importado 45,000 toneladas; Durmientes de Acero lonjitudinales y transversales, Planchas de Acero para buques, etc., etc.
Paul Dietrich Berlin
FERROCARRILES portátiles y semi-portátiles, de ACERO.
CARROS para carga, metales, equipajes; para ferrocarriles urbanos, etc.
LOCOMOTORAS (Tender Locomotives) para trocha angosta y para gradientes de 6%.
RUEDAS y EJES de ACERO, etc., etc.
CERTIFICADOS ORIJINALES de las direcciones de los FERROCARRILES REALES DE PRUSIA, de INJENIEROS INGLESES, cátalogos, presupuestos, etc., están a disposicion de los interesados.
481—6 ms.

A SAN PEDRO
MERCERIA FRANCESA
PARIS — A. LIMOZIN Y Ca. — SANTIAGO.
Calle de San Juan de Dios, 42-B
VALPARAISO
Gran surtido de herramientas para todos los oficios.
» » » Chapas y todo lo concerniente para la construccion.
» » » Cocinas económicas, Chimeneas y Estufas.
» » » Armas de caza y de Esgrima.
» » » Artículos para jimnástica y para pesca.
» » » Clarin de Seda y demas artículos para molinos.
213-1-an A. Limozin y Ca.

Remate.
Por acuerdo de los herederos de la señora doña Isabel Valdivieso de Güemes se rematará en el estudio del señor juez compromisario, don Cosme Campillo, el fundo «Santa Isabel», ubicado en el departamento de Caupolican, de mas de setecientas cuadras planas de estension, por el mínimum de ciento cuarenta mil pesos, pagadero, parte al contado, y el resto a seis y doce meses plazo. La licitacion tendrá lugar el 7 de setiembre próximo, a las tres de la tarde.
Los demas antecedentes se pueden ver en el estudio del compromisario, calle de Huérfanos, núm. 43.
Santiago, agosto 7 de 1886.
497

Teatro Odeon.
TANDAS TODAS LAS NOCHES.
1.ª tanda a las ocho.
2.ª id a las nueve.
3.ª id a las diez.

Se arrienda, amueblada
y por el término de seis mesos o mas, la espaciosa casa, calle San Juan de Dios, núm. 148. Dirijirse a la misma casa o por correo a P. E. T., casilla núm. 175,
485

Remate
DE LA HACIENDA DE TANTEHUE
DEL DEPARTAMENTO DE MELIPILLA.
Por acuerdo de los herederos del señor don Fernando Errázuriz Sotomayor, se rematará esta valiosa propiedad el dia 20 de agosto, a las dos de la tarde, en la notaría de don Ramon Aranguiz Fontecilla.
El mínimum para el remate es la cantidad de trescientos mil pesos, libres de todo gasto para la sucesion.
Las bases se encuentran a disposicion de los interesados en la misma notaría.
Los que se interesen por ver el fundo, pueden dirijirse a don Vicente Aguirre V., calle de Huérfanos, número 62 B. 484

Fermin Solar Avaria,
Abogado.
Ha trasladado su estudio a la calle de Cochrane, núm. 86.

Antonio Joaquin Ramos
15, PRAT.
Tiene en venta:
CEBADA en Pichidangui
CEBADA, trigo candeal y blanco en Los Vilos.
484

A venta:
Fierro galvanizado
Cimento Portland
Alambre galvanizado, con púas
Clavos cortados
Fierro de todas clases
Aceite de linaza